

facilidad de su extracción, decadencia de los bosques y necesidad de evitarla, asegurando su conservación y permanencia. Lo ganó la que escribió el Sr. La-Croix, llenando todas las condiciones exigidas, y se imprimió con las demás del tomo respectivo.

En la misma época en que la sociedad coronaba sus obras, la real academia de San Carlos de esta capital, á quien presentaba otras de arquitectura, que existen en sus salas de estudio, le remitió el título de académico en dicha clase de mérito el 25 de mayo de 1801, y le concedió posteriormente en 18 de diciembre de 1814 con el de honorario, sagrada á su amor á las bellas artes, que cultivaba por afición, y á la que siempre tuvo á los profesores valencianos que distinguieron su vida.

Seguimos las tareas sociales escribiendo, leyó y fue impreso, un sabio informe sobre la planta de café cacahuete, con la serie de experiencias rústicas y químicas en el cultivo de ella, y uso económico del fruto y aceite que produce.

Inspeccionó el año de 1801 la nueva fábrica de Albalayde de Valero Llorens, y nombrado protector de ella, bajo su dirección se mejoró, perfeccionó y prosperó.

Aspirando de nuevo á merecer el premio propuesto en el programa de 1802, obtuvo por tercera vez la patente de sésico de mérito una medalla de oro y 500 reales, que generosamente cedió para los fondos de la sociedad, como autor de la mejor Memoria que diera noticia de mayor número de minas de carbón de piedra de este reino, su abundancia, situación, análisis química, con muestras de cada una y coste de su conducción á esta capital, la que se imprimió y se halla inserta á continuación de las actas de aquel año.

Habiéndome trasladado á la corte le dió la sociedad el honorífico encargo de presentar á S. M. M. y A. A. el tomo de sus actas y memorias correspondientes al año de 1800, que desempeñé cumplidamente.

A su encendido en Madrid y activo celo, se debió en gran parte la instalación y reglamento de su junta de diputación en aquella capital, de la que fue nombrado primer secretario en sesión de 17 de marzo de 1802, y aprobada su elección en real orden de 13 de abril, cuyo oficio sirvió con laboriosa aplicación durante dos años. Y en 14 de enero de 1818, por fallecimiento del duque de Híjar, y acuerdo del mismo día, quedó elegido presidente de la diputación; desempeñando este cargo hasta fin de 1833, en que se avanzó á educar, achaque y privación del órgano del oído, le impidieron ocuparse de todo trabajo mental, de bufete, y asistencia á las sesiones. Las actas de la diputación acreditarán sus tareas en ambos destinos; y las de la sociedad califican la constante actividad que desplegó en promover el éxito de todas las solicitudes, exposiciones y pensamientos patrióticos que aquella elevó al gobierno; así como su puntualidad y diligencia en cumplir las varias comisiones eventuales que puso á su cargo durante su permanencia en la corte.

Las calidades de sésico y amigo de este país, no fueron para el general La Croix dietas gratuitas, y solo estatutos que le obligaban al estudio y al trabajo. Llenó completamente los deberes del primero cual lo exigen los estatutos; jamás dejó de admitir las comisiones personales que se le confirió, y no se reenumeran, evacuándolas con acierto; y adquirió justamente el segundo, ya por el amor que profesó siempre á esta provincia, que consideraba como su patria adoptiva, ya por su larga morada en ella y el gran número de relaciones de consideración, amistad y simpatía que le granjeó su instrucción general, su carácter amable y social, su suelta conversación, y su fluidez y fruición en propagar los conocimientos útiles en este privilegiado suelo, cuyo bien, ilustración y prosperidad fue el fin de sus afanes, así como es el objeto principal del instituto de la sociedad, que dedica á su benemérito individuo esta leve memoria de sus tareas y virtudes cívicas. Valencia 31 de mayo de 1836.

(Boletín oficial de Valencia.)

Observaciones Meteorológicas.

EPÓCAS.	TEMP. TERM.	BAROMET.	HIGRO.	VIEN. N.	ATMOSFÉR.
7 de la m. 12 a. 0.	26 p. 24 l.	57 gr.	Oeste.	Ráfaga.	
12 del día. 19 a. 0.	26 p. 24 l.	12 gr.	Sudeste.	Entoldado.	
3 de la t. 19 a. 0.	26 p. 24 l.	10 gr.	Sudeste.	Ráfaga.	

Afecciones Astronómicas.

EL SOL.

Salie á las 4 y 34 m. Se pone á las 7 y 36.

EL 29 DE LA LUNA.

Salie á las 4 y 13 de la m. Se pone á las 5 y 11 m. de la tarde.

La impresión de nuestra edición de Madrid terminó ayer á las siete y media.

EL ESPAÑOL.

MADRID.

SABADO 11 DE JUNIO.

Una de las causas que mas han contribuido al descrédito y á la caída de la administración anterior ha sido sin disputa el desconcierto y el desorden á que habían venido á parar los diferentes ramos de la hacienda pública. Un artículo inserto en el *Español* del 1.º de mayo, y cuya publicación produjo una fuerte sensación, puso en parte de manifiesto el origen y la extensión de los arbitrios á que había recurrido el señor ministro de hacienda para atender á las cargas de su administración. Lo que hasta entonces parecía obra de una misteriosa ciencia, vimos era efecto de recursos ordinarios ó de operaciones cuya regularidad no todos aprobaron. Pero la revelación parcial é incompleta hecha por dicho artículo no bastó á poner de manifiesto toda la fealdad en que tenemos entendido ha quedado la hacienda pública de resultados de las providencias de la última administración.

El conocimiento que todos los capitalistas y hombres de negocios tienen de este estado poco satisfactorio, es en nuestro sentir uno de los principales obstáculos que entorpecen las operaciones de crédito y ahuyentan el numerario de las arcas del Estado.

Los que como nosotros han hecho la oposición al último ministro, y se la han hecho por convicción y por principios, están interesados en que aquel estado de cosas no se oculte, no seguramente por espíritu de persecución ni de venganza, no porque creamos que el último ministro de hacienda sacará su reputación de providencia empañada del examen de su administración; pero creemos que esta administración ha sido errada, envuelta en desórden y en confusión, devoradora de los recursos del porvenir y de indóle tal, que por mucho tiempo tendrá que resentirse de ella el Estado. Ahora bien, el que esto sea conocido, el que á nadie quede duda sobre la extensión de los males que se han originado de aquel sistema, es de un interés público el mas vital; si lo que generalmente se cree sobre el desórden económico y descarradas medidas del último ministro de hacienda es como creemos cierto, se debe al país y á la verdad hacerlo así patente para que á nadie quede duda acerca de la inhabilidad y la incompetencia de aquel funcionario, considerado como incapacidad en materia de hacienda. Instruida la nación á fondo sobre este punto, no se vería espuesta á que si volviese á ocupar la persona á quien aludimos (como es fácil que suceda en la movilidad de la época en que vivimos) una posición política, ella le conduzca de nuevo á un puesto que tan mal habia desempeñado.

Por el contrario, si cuanto se ha dicho en alta voz y á voz baja se susurra y comenta no fuese verdad, no estuviésemos justificados por los hechos, si el último ministro de hacienda en vez de haber puesto en confusión y en desórden el erario, lo ha administrado con regularidad, con método, con pureza y buen orden, en tal caso evidentemente se le ha calumniado, y las pasiones políticas habrán hecho blanco de sus tiros á un servidor fiel y á un útil ciudadano.

Por nuestra parte, nos hallamos tan distantes de querer que se encubra y se eche un velo sobre cul-

pas y descuidos que importa conocer, para que lo que las cometieron no logren con el silencio volver á verse en el caso de cometerlos otra vez mas graves y trascendentales, como repugnamos y resistimos el que á un hombre generoso y de buena fe, á un patriota estimado, se le achaquen faltas y delitos que no cometió.

Si la mitad de las cosas que hemos oido decir sobre la administración del último ministro de hacienda no fuese cierta, confesamos que la mitad de nuestras prevenciones contra él desaparecerían, y cesaríamos de considerar como una calamidad el que algun día volviese á los negocios públicos.

Es interés, pues, del país, y esta opinión será confirmada por la mayoría de los hombres de buena fe, que se proceda á un examen del estado en que ha quedado nuestra Hacienda de resultados de la salida del ministerio de aquel ramo de la persona que lo ha desempeñado durante ocho meses, y que este examen se haga con la solemnidad, la justicia y el espíritu de imparcialidad que dicta la conciencia y la probidad de un gobierno que busca, no un criminal ni una venganza, sino meramente la demostración que debe al país de la aptitud, de la capacidad y del acierto del que habiendo ocupado el poder bajo la fe de su ciencia económica, ha salido él dejando un cisma completo sobre si es el mas hábil ó el mas nulo de los modernos financieros.

Este examen de que hablamos no se necesita que tome las formas ni de una investigación, ni de un juicio de residencia. Bastará una memoria, un simple estado de la condición económica en que entregamos nuestra casa al encargado de dirigirla y de la situación en que nos la ha devuelto. Este trabajo se reduce á un sencillo inventario de los recursos y medios de que ha hecho uso el anterior gabinete, y de las cargas y atenciones que con ellos ha cubierto. La fortuna pública ha pasado por sus manos: ella se compone de varios ramos, todos sujetos á una contabilidad especial. En extremo fácil es reunir el resumen de las operaciones que han producido un ingreso ó un gasto en cada ramo del servicio público durante la citada época, y del conjunto de estos resultados parciales sacar el estado general de lo que la nación ha percibido, de lo que ha enagenado ó cedido para realizar las entradas, cuáles de estas pertenecen á las contribuciones y recursos ordinarios, cuáles han sido consecuencias de operaciones extraordinarias, de qué naturaleza han sido estas; el uso ó empleo que de estos medios se ha hecho, y por último la situación en que ha quedado el erario por consecuencia de las medidas de aquella administración.

El actual gabinete no puede negarse á esta medida bajo el pretexto de delicadeza, que ni bajo la escusa que el ordenarla sería un acto odioso y encarnizado contra su predecesor. Sin faltar á sus deberes los mas sagrados, no podría el gobierno escusarse de presentar á las Cortes cuando le solicita los presupuestos la situación en que ha recibido la hacienda; y al hacerlo cargaría con una responsabilidad cuyo peso no podría menos de abrumarle si no hiciese la distinción de las operaciones pertenecientes á la época de que acabamos de salir y á la que abraza el periodo de la administración presente.

No pueden haber olvidado los que siguen la política con estudio y en particular la de los países constitucionales, cual fue la conducta del ministerio MARTIGNAC cuando fue llamado á suceder al ministerio VILLELE. Aunque aquel no se componía de enemigos políticos de este último, ni nadie negó nunca á Mr. de MARTIGNAC su miramiento y sus consideraciones hacia los hombres y el sistema á que sucedía, creyó su honor comprometido en calmar las inquietudes de la Francia, y en presentarle el estado fiel de las complicaciones financieras de que todo el mundo acusaba al ministerio saliente.

En consecuencia hizo proceder á la liquidación del estado de la hacienda, reunió los hechos sin afectación y sin disfraz, y á la reunión de las cámaras su primer acto fue la presentación de las cuentas tales cuales resultaban del examen mandado practicar.

Los partidarios y amigos de Mr. de VILLELE lo pintaban como el primer hombre de estado de su siglo, como el mas hábil rentista de Europa; pretendían que solo bajo su dirección podía la Francia disfrutar de la prosperidad que debía á su habilidad y á su cuidado.

La presentación de los presupuestos dispuso todas las ilusiones, y echó por tierra el edificio. La abundancia del tesoro se redujo á la demostración de haber hecho el ministro un abuso escandaloso del crédito y la prosperidad de la hacienda, á haber legado al país un déficit de cerca de 900 millones de reales.

Sepamos nosotros á qué atenemos, y no se evite ni se dilate el que las cosas aparezcan como son.

ELECCIONES.

Respondiendo al llamamiento de los electores de la provincia de Murcia el digno patriota y espermentado servidor de la causa de la libertad D. ANTONIO PEREZ DE MECA, nos dirige hoy una carta en la que, siguiendo las prácticas de los países constitucionales, manifiesta los sentimientos que le animan, y la disposición en que deben considerarlo los electores de su provincia, que han manifestado la intención, de elegirlo de nuevo por su representante.

Honor á los electores de Murcia y á su digno candidato, que han sido los primeros en descender franca y honradamente á la arena constitucional, poniéndose en las verdaderas condiciones de la elección popular.

La candidatura no parece en efecto el complemento necesario é indispensable del sistema de elección directa, que por primera vez va á ponerse en práctica en España.

Sin esta designación previa de personas aptas y dispuestas á desempeñar la diputación ¿cómo es posible que un cuerpo electoral numeroso y dividido en varios distritos distantes, pueda reunir sus sufragios en unas mismas personas? ¿Cómo lograr tampoco que los electores sepan cuáles son las ideas de las personas que han de nombrar, si entre estas y sus comitentes no hay un punto de contacto, una explicación, un compromiso, que ponga á estos en el caso de saber si sus representantes están de acuerdo con ellos en sentimientos y en ideas?

Los días pasan, el tiempo vuela, las elecciones se acercan, y apenas queda tiempo mas que para obrar. Nosotros recomendamos el ejemplo de los electores de Murcia á todas las demas provincias de España, y les invitamos á formar listas de candidatos, á circularlas por todos los pueblos, y á exigir que los sujetos designados se expresen públicamente y con entera franqueza sobre los principios que los guían, y la opinión á que pertenecen.

En vista de estas declaraciones podrán los electo-

res pesar las garantías que presenta y las esperanzas que pueden fundarse en cada candidato, y en su vista dar sus sufragios á los que mas simpatizan con sus ideas, y representen mas fielmente los intereses de las provincias.

He aquí la carta del Sr. PEREZ DE MECA.

Señores Redactores de EL ESPAÑOL.

Muy señores míos: He visto en su apreciable periódico del 8 del corriente un artículo firmado por algunos individuos del partido judicial de Cieza, en mi provincia de Murcia, designando varios candidatos para las próximas Cortes revisoras, en cuyo número tengo el honor de estar, é invitándoles á que por medio de la prensa hagan su profesión de fe política con respecto á los asuntos que puedan notarse en dichas Cortes. Habiendo yo tenido el honor de representar á mi provincia dos veces y en circunstancias bien críticas, me creía exento de esta profesión sino se juzgase que mi silencio tenía algun otro objeto. Mis principios y mi carácter deben ser conocidos á mis paisanos. Libertad, ISABEL II, progreso legal y absoluta independencia en mis votaciones sin mas norte que mi conciencia; á estas pocas palabras, dichas con la franqueza que acostumbro, está reducida mi profesión de fe política; con arreglo á ella he obrado y obraré cuantas veces me honren mis compatriotas con sus sufragios, pues la juzgo como la base de cuantos negocios puedan someterse á la discusión de las Cortes.

Ruego á Vds., Sres. Redactores, den cabida en su periódico á esta contestación, por cuyo favor quedará agradecido su atento S. S. Q. S. M. B.

ANTONIO PEREZ DE MECA.

Madrid y junio 10 de 1836.

El benemérito ciudadano cuya independiente declaración acabamos de transcribir, es uno de los veteranos que mas han honrado con su lealtad, con su firmeza y con sus padecimientos la causa de la libertad.

Patriota por convicción, liberal por amor á la humanidad y á sus semejantes, su fortuna y su posición social le ponian en el caso de disfrutar bajo el antiguo régimen todas las preeminencias y los goces que daban el nacimiento y la riqueza. Todo lo sacrificó á sus principios, y á todo renunció menos á ellos. Diputado en las Cortes de 1822, se vio envuelto en la honrosa proscripción que fue la recompensa de los que quisieron anticipar de diez años la época de nuestra regeneración, y durante otros tantos mantuvo la independencia y la hidalguía del carácter nacional, sin que un solo instante, ni la menor flaqueza, desalentase en medio de la adversidad y del destierro su robusta esperanza en el porvenir de la libertad.

Menoscabado en su fortuna á consecuencia de su larga emigración el Sr. MECA, no ha creído que debía reparar sus quebrantos á costa de la gratitud de su país, y ni antes ni ahora solicitó ni obtuvo ningún empleo público retribuido.

Nos estimamos dichosos en abrir la serie de candidaturas que el ESPAÑOL se propone presentar al sufragio de los electores con un nombre tan popular, tan puro, tan eminentemente liberal como el del señor ex-procurador por Murcia.

Ayer hemos recibido por extraordinario cartas y periódicos de París y Londres; de la primera capital hasta el 5 y de la última hasta el 2.

La extensión de las cartas de nuestros corresponsales que insertamos mas abajo, nada nos deja que añadir. Nuestros lectores hallarán en ellas el resumen de la política que ocupa la atención de nuestros vecinos y aliados.

Las noticias de París nos suministran una nueva prueba de la táctica de los partidarios de D. CARLOS; táctica que nos era conocida, pero que no creíamos llevasen al extremo de prescindir de los hechos, hasta el punto de no guardar un asomo de respeto á la verdad.

Las voces esparcidas por Madrid inmediatamente despues de la última expedición de Arlaban, de que nuestro ejército habia sido batido, y obligado á replegarse; de que nuestras tropas habian sublevado, y de que el general CORDOBA se habia tenido que salir de Vitoria á una de caballo, llegaron á París casi al mismo tiempo que á Madrid, abultadas con la peregrina circunstancia de que el general ESPARTERO se habia pasado á D. CARLOS. El público parisiense, cuya ilustración y cultura no le impide ser el pueblo mas crédulo y mas dispuesto á dar crédito á todo lo que lleva un carácter extraordinario, dió acogida á la versión carlista, y en consecuencia bajaron los fondos españoles.

Tiempo seria de que el gobierno á quien desde diciembre del año pasado estamos advirtiéndole las ventajas que saca el enemigo del hábil sistema de comunicaciones y de publicidad que tiene establecido con la Francia, dispusiese por su parte algo capaz de contrabalancear aquella influencia. Esto seria realizable por medio de agentes situados en los puntos de la raya, los que deberían comunicar con otros en París, encargados de ilustrar á la prensa extranjera, y de impedir que se dejase sorprender tan a menudo por las relaciones carlistas.

La discusión del presupuesto de negocios extranjeros ha dado lugar á un largo é interesante discurso del presidente del Consejo Mr. THIERS, que reproduciremos íntegro otro día, contentándonos ahora con hacerlo de la parte que dice relación con los negocios de España.

Las palabras del ministro no nos sorprenden ni nos aprenden nada de nuevo. Sabíamos que la Francia no interpondría cuando conviniese á tal ó cual partido, á tal ó cual combinación, así como está dispuesta á hacerlo cuando su interés se lo dicte en un caso, ó cuando la opinión pública se pronuncie en favor de la medida de un modo solemne, tauto en España como en Francia.

He aquí el extracto del discurso de Mr. THIERS.

«A esto, dijo, se limitan las consideraciones que tenia yo que presentar sobre la asociación prusiana. No causará por mas tiempo á la cámara; mas aun tengo que ocupar su atención con pocas palabras sobre la España. (Muestras de curiosidad.)

Seguramente que yo debía ser mas reservado sobre este asunto que sobre otro alguno (agitación); pues en verdad que si hay hechos que merecen calificarse como aun no acabados ó imperfectos, ciertamente que tales son los que ahora acecen en la península. Ayer se nos ha preguntado, que cómo estando empeñados con la Inglaterra en el tratado de la cuádruple alianza, hemos podido consentir que no se conviniese en su ejecución entre todas las potencias signatarias de ese tratado; y cómo, v. gr., hemos consentido que D. Miguel permitiese libre en Italia y D. Carlos en Inglaterra.

Mas, pregunto yo: ¿podian hacerse á estos dos principios prisioneros? Ahí está la cuestión. ¿Podia señalárselos la Francia y la Inglaterra solamente como prision? Indudablemente la cárcel no hubiera sido espantosa, pues que ambos son hermosos paisanos; pero eso hubiera sido hacerles una indigna violencia. ¿Y con las leyes vigentes en Francia é Inglaterra, era acaso una garantía el señalarles uno de estos dos países por residencia? No ignoráis, señores, que D. Carlos ha conseguido evadirse de la vigilancia del gobierno inglés; y no podian ser encerrados en fortalezas unos príncipes, que aunque culpables para con sus respectivos países, no han dado á ninguna otra nación el derecho de encerrarlos en una prision. De este modo se desvanece por si misma semejante dificultad.

Se ha dicho tambien. Se ha dado un paso enérgico reconociendo á la REINA; pero despues se ha sobreseido, y nada se ha hecho en seguida. A esto responderé yo: Si! hemos hecho mucho; hemos dado á la España el apoyo moral de la Francia y la Inglaterra; y esto ha sido mucho. Y si vosotros, señores, conociérais tambien como nosotros (lo que es difícil, puesto que no maneja los negocios), si conociérais el movimiento general de las cosas de Europa, sabriais cuanto vale este apoyo moral de la Francia y la Inglaterra.

Pero los ingleses han enviado un cuerpo auxiliar. La Francia ha enviado igualmente otro, y no de un modo secreto sino patente; y en una palabra, hemos puesto en lo largo de los Pirineos un cordón rigurosísimo, que si no ha impedido el contrabando porque no hay medios humanos que puedan impedirle del todo; pero ha impedido que se hiciesen grandes expediciones, sin él hubieran enviado socorros considerables todos los carlistas de Europa, que hubiera hecho la guerra civil española mas temible de lo que es.

Despues de haber firmado este tratado, despues de haber dado á la España el apoyo moral de dos grandes potencias, la legion extranjera y el cordón, ¿qué quedaba por darle? Todos lo decis por mí. Debía dársele un ejército francés. (Oid, oid.) ¡Y bien! permitid que yo lo diga: he ahí una cuestión inmensa: ante esta cuestión solo se ha detenido el gobierno; y si tal no hubiera hecho, habria sido acusado ante vosotros de su osadía. No la ha tenido para resolverse; y si en tamaño negocio tuviera que ocuparse, lo que hoy no cree, no haría mas que lo que le dictasen el interés, la dignidad de la Francia, y de la Europa toda; y quiero añadirlo, la bien conocida y bien averiguada voluntad del país y de la cámara. (Viva sensación.)

De antemano he respondido á lo que se nos echa en cara, por no haber enviado nuestras tropas á los puertos de España, y de permitir solo las tropas inglesas. Es evidente que si hubiéramos enviado tropas, estaria ya resuelta la cuestión de la intervención. Por lo que hace á la Inglaterra que no se mezcla en los negocios de España mas que con sus buques, y que no ha desembarcado sino algun millar de hombres á lo mas, no está comprometida realmente. Mas el entrar nosotros en los puertos de España era resolver la intervención directa.

En cuanto á los temores respecto á la Inglaterra, no son fundados. La Inglaterra tiene en España un cuerpo auxiliar como nosotros; mas para ello no ha empleado sino alguna tropa de marina de sus buques, y que ha desembarcado en algunos puntos de Vizcaya; pero si lo exigiéramos nosotros, consentiría al instante la Inglaterra en cedernos estos puertos, pues está empeñada á hacerlo con nosotros. No se trata ademas sino de unos 1,000 ingleses diseminados por la costa, y nosotros ocupamos en tiempo de la restauración á CADIZ por 5 años y no resultó de esta ocupación para la Francia la posesión de CADIZ.

Esto ha dicho Mr. THIERS respecto á España; y el *Constitucional* comentando sus palabras, dice:

«En cuanto á la mas grave de estas cuestiones en cuanto á la España, las palabras del ministro han sido prudentísimas. La declaración mas explícita de su discurso ha sido que la Francia no interpondría sin el conocimiento de las cámaras. Derecho es sin duda de la Corona el hacer la paz y declarar la guerra; pero cuando se trata de tan importantes derechos, conviene no determinar sin el consentimiento del país. Somos poco favorables á la intervención mas aun supuesta la voluntad del gobierno y el consentimiento de las cámaras, crearíamos una grave culpa la de intervenir sin la expresa aprobación, no solo del gobierno español, sino tambien de los representantes elejidos por la España. En cuestiones que tocan á la dignidad nacional, menester es tener gran cuenta con la voluntad del pueblo, en cuyo socorro se quiere intervenir.»

A continuación damos extractos de los periódicos de París y Londres, y las cartas de nuestros corresponsales.

(Del *Courier*.)

Los consolidados ingleses se sostienen con mucha firmeza. Por lo que hace á fondos extranjeros, los españoles han subido de pronto á 41, á consecuencia de la noticia que se ha divulgado, de haber habido otra reconciliación entre Córdoba y los carlistas, en la que fueron estos rechazados y destruidas sus fortificaciones, habiendo sufrido mucha pérdida, sin que los cristinos hubiesen tenido mas que 250 hombres fuera de combate. Sin embargo, aquella subida ha sido de corta duración: la deuda activa ha bajado á 41, que es su valor actual. En los fondos de las repúblicas de América ha habido un aumento de 1 por 100: las acciones de las empresas industriales tienen muy poca demanda, y sus precios quedan estacionarios. La deuda pasiva está á 12, y la diferida á 19.

(Del *True Sun*.)

La única noticia importante que tenemos de Nueva York es la tendencia que han manifestado muchos miembros del congreso legislativo de los Estados Unidos, á proteger y sostener intactos los derechos de los tejanos. Ha habido sobre esta cuestión sesiones acaloradas; pero que no han tenido resultado de importancia. Mucho se ha hablado sobre la oportunidad de reconocer la independencia de los tejanos, y sobre lo justo que sería el socorrer á todos aquellos que se decidieron hasta ahora. Los tejanos han tenido últimamente del senador del Mississippi, que es el Lafayette de la América. El general F. Houston y el capitán Wigginton, se han unido tambien al ejército de aquellos, con un considerable número de voluntarios que temian alistados.

(Del *Morning Chronicle*.)

DEL CAMBIO DE MINISTERIO EN ESPAÑA. Hace ya algunos días que al tratar de la última mudanza del ministerio español, dijimos que este acontecimiento nos parecia originado por las intrigas del partido francés,

con el fin de destruir lo que se llama la influencia inglesa en España. Demostramos tambien lo absurdo que era el temerario de la cordialidad que felizmente reina entre los gobiernos de Francia y de Inglaterra, y entre sus representantes en todas las cortes de Europa. Creíamos que los hombres de talento que habian propagado la peregrina opinión de Mr. de Rayneval habian logrado con hábiles intrigas frustrar ciertos proyectos hostiles, se abstendrían de insistir en semejante absurdo; pero no es el hecho caso de nuestras observaciones, y se aferran en sostener una asercion cuya falsedad es evidentemente manifiesta.

Repetimos que reina la mayor armonía entre los gobiernos de Francia y de Inglaterra; y la cuestión española es seguramente en la que menos puede suponerse por parte de ambos gobiernos toda idea é intención de una rivalidad poco generosa. ¿Qué interés pueden tener aquellas dos potencias en el arreglo de los negocios de España, que no sea como en España, seria acaso su gobierno menos enemigo de la administración popular de la Francia, que de las instituciones liberales de Inglaterra? ¿O se cree que la dinastía de Luis Felipe estaria mas sólidamente asegurada en medio de las comociones populares, que no la dejaría de promover una política tortuosa desde Bayona ó Barcelona? No; la suposición de que la Francia ha intriguado con miras interesadas para derribar á la Francia, era demasiado absurda para ser admitida ni aun por el *Morning Herald*. Era claro y evidente que la elevación al poder de Mr. de Rayneval, y el de detener la marcha de los principios democráticos sancionada por la Inglaterra, les daría un nuevo impulso, y hasta un desarrollo mas completo y mas rápido que el que hubiera dado su antecesor. No era tampoco menos absurda admitir la pretensión de atribuir á Mr. de Rayneval una intriga dirigida á buscar un pretexto plausible para justificar la intervención francesa.

Lo que dijimos nosotros hace algunas semanas, está ahora bien demostrado para todos los que conocen un poco esta cuestión, es decir, que el gabinete de las tullerías está decidido á que su ejército no pase las fronteras de España. Sabemos positivamente que aquel gobierno tiene la firme resolución de no hacer entrar sus ejércitos en la Península, ni tampoco entra en su interés el hacerlo. Dimeos mas, y es que no podría alguno quisiera. Esa es la ingeniosa ficción atribuida á Mr. de Rayneval, por aquellos profundos observadores que han sabido descubrir lo que no existía. Mr. de Rayneval, dice el *Morning Post*, advirtió que iba á firmar un tratado de comercio entre la España y la Inglaterra, y al momento dió su golpe de estado y derribó el ministerio. Este golpe de estado es tan peregrino como el descubrimiento de sus intrigas. Lo único que hay de sensible en esta invención del *Morning Post*, es que el motivo alegado carezca de todo fundamento. Mal podian los dos gobiernos mercaderos estar en visperas de firmar un tratado de comercio, cuando ni siquiera habian discutido aun las bases de las relaciones comerciales entre ambos países.

(Carta de nuestro corresponsal.)

PARIS 4 de junio.

Decia Lord Palmerston en una ocasión solemne, y en el seno del parlamento británico. «La monarquía constitucional de Francia está hoy día establecida con solidez, y el abrigo de todas las comociones.»

El viaje de nuestros príncipes no habrá indudablemente dejado de contribuir á sugerir estas palabras significativas. Es imposible negar que este viaje es un acontecimiento de gran importancia para la reunion de las diferentes cortes europeas, que por sus antiguas preocupaciones no habian podido entenderse aun. La Francia con sus dinastías nuevas; á los mensajes de guerra, á las declaraciones de amenazas y á los protocolos hostiles, han sucedido las manifestaciones de cordialidad y conciliación. Aseguran algunos personas iniciadas en los secretos de la corte que la correspondencia del propio rey es hoy mas animada que nunca, sin que en las antecaras de palacio se hable de otra cosa que de responder á los convechechos á porfia por varios soberanos para ser honrados con la presencia de los dos hermanos. La Sajonia y la Baviera rivalizan en celo y agasajos, y sobre las Tullerías llueven las invitaciones mas honoríficas. Hasta la corte de Turin abandona su línea política, y no queriendo faltar á los usos del siglo, desea tambien por su parte abrir á los dos príncipes franceses las puertas de su real palacio, cerradas hasta ahora á todos los monarcas de Europa.

No podemos decir entre tantos ofrecimientos cuál de ellos será el privilegiado, pero de todos modos es indudable que la sensación de los dos hijos del rey ha hecho una sensación muy agradable y que dejará recuerdos de muy buen agüero en todas las cortes que han visitado. Un hombre político, Mr. de Humbold, á quien nadie negará un mérito y una inteligencia poco comunes, decia escribiendo últimamente á un amigo y hablándole acerca de los dos hermanos: «Muy pocos jóvenes habrán que se parezcan, pero lo que es príncipes, ni uno. Es imposible hacer de ellos mayor elogio en menos palabras; por lo demas, le tienen bien merecido. La mucha modestia y excelente educación de los príncipes franceses les han ganado las voluntades de todos; gracias á la misión empezada con tanto éxito en Berlin y que van á acabar inmediatamente en Viena: reinan ahora las mas amistosas relaciones entre estos dos gabinetes y el de las Tullerías, y por se dice que aquí se van á dar brillantes corridas de caballos á algunas de las coronadas y príncipes extranjeros. Se asegura igualmente que el rey de Prusia vendrá en persona á París, sin que por nuestra parte sepamos el fundamento de estas cosas; pero en lo que no hay duda es en que antes que se acabe el buen tiempo deben recibir en las Tullerías una hospitalidad verdaderamente real muchos príncipes de las casas soberanas de Alemania.»

En tanto que la corte se entretiene en consolidarse en Europa, el ministerio por su parte no se descuida en asegurar la suya. Mr. Thiers ha quedado triunfante en la discusión de su presupuesto de negocios extranjeros; como lo quedó igualmente en la de los créditos de monumentos públicos. El ministro de la guerra no ha salido tan bien como el presidente del Consejo, el cual, digámoslo francamente, no se ha portado con mucha generosidad, dejando al mariscal que no es orador, sostener casi solo todo el peso de una discusión animada. Es probable que previendo Mr. Thiers el delicado incidente á que ha dado lugar la contienda del mariscal Maison, el artículo de los gastos relativos á la ocupación de Argel. Dicen que serán muy pronto los debates que ocurren sobre esta cuestión, los cuales debían haberse suspendido. Todavía no se han recibido noticias del general Bugeaud enviado con refuerzos á aquella colonia; y no sería extraño que el mismo día en que el ministerio pidía los millones necesarios para los gastos militares de Africa, recibiese un boletín anunciando alguna victoria.

Antes que se cierren las actuales cámaras, se someterá á su examen un proyecto de ley sobre la Guardia Nacional. Algunos de sus artículos interesan á la población entera; pero es probable que sufran importantes modificaciones, pues el rigor de las disposiciones que contienen, solo es propio para enfriar el celo de las Guardias Nacionales.

Gracias á Dios que recibimos noticias de Madrid del 29; las aguardábamos con tanta mas impaciencia, cuanto que el repentino viaje de Córdoba á Madrid, donde ha sido llamado, habia despertado un sentimiento de inquietud y curiosidad. Las cartas no dicen nada acerca de este suceso.

Hemos sabido con satisfacción, que lejos de desesperar el Sr. Isturiz el triunfo de la causa de la monarquía constitucional, está firmemente resuelto á no abandonarla nunca, esperando con confianza el resultado del llamamiento nacional que ha creído deber hacer al entrar en el poder.

La tranquilidad de Madrid y la calma de las provincias son circunstancias de mucho peso que deben animar al nuevo presidente del consejo en sus esfuerzos para justificar la confianza de la Reina. Segun todas las apariencias, deben aun vencer los proyectos del ministerio, y mas próxima estaria aun la victoria si el gobierno francés viniese en conceder la protección de su bandera á los hombres moderados, poderosos en número, es verdad, pero que son demasiado tímidos porque no creen en la fuerza de la autoridad. Las buenas intenciones de la Francia hacia su aliada la España no son dudosas.

Hablamos Mr. Thiers en sus dos discursos del 2 y del 3 de junio sobre la política extranjera (documentos que merecen ser estudiados detenidamente) ha declarado, que «el gobierno francés prefiere la REINA ISABEL á D. Carlos, y la necesidad de adoptar la misma política en ambos países (España y Francia) y en los dos troncos.» Despues de recordar el presente del consejo todos los actos de cooperación francesa, se ha explicado en fin categóricamente acerca de la cuestión de intervención. «No le ha quedado (ha dicho) otra cosa que hacer al ministerio francés que enviar un ejército á España; si lo hubiera hecho, ahora le hubieran echado en cara su arrojío. Lo hemos dicho muchas veces: en Francia hay una voluntad firme y constante que no quiere por ningun título intervenir en España, pero que se teme resultados que podrían ir aun mas allá de todos los cálculos y profecías. El discurso del ministro responsable indica suficientemente que solo un acontecimiento podría decidir á esta voluntad á modificarse. «Si las Cortes proclamasen una república, ha dicho Mr. Thiers, la Francia jamás sostendrá los patibulos en ningun país.»

Ojalá que este acontecimiento no llame nunca á España un ejército francés. El ministerio confía en el patriotismo y en la lealtad de Isturiz, y en la sensatez de la nación española; pero cree que los primeros actos de este ministro anuncian una política tan firme como atrevida que necesita ser coronada de buen éxito para quedar justificada. Esto se lograría obten-

miendo en las nuevas elecciones una mayoría de hombres leales y moderados, constitucionales y progresivos a la par, y alguna victoria decisiva sobre los rebeldes consolidaría a un ministerio cuyo primer objeto es terminar la guerra civil. El ministerio francés, animado de las mismas intenciones no reduce solo a palabras sus demostraciones amistosas con el ministerio español; se habla de muchos enganches que se están haciendo en diferentes puntos para reforzar la legión que manda el general Bernelle; y la reciente ocurrencia del Bidasoa no será la última vez que la bandera francesa ametralla a los carlistas. Podemos creer a Mr. Thiers; nunca se tolerará un Coblentz español en la frontera de Francia.

(De nuestro corresponsal mercantil.)

PARIS 4 de junio.

Hace dos días que los fondos españoles estaban bien sostenidos y aparentaban una subida. La conducta firme y atrevida del Sr. Isturiz ofrecía una seguridad de que no se turbaría la tranquilidad de la capital ni de las provincias. Todo el mundo estaba muy animado y no sin motivo a la verdad, pues que el movimiento del ejército de la Reina a las órdenes del general Córdoba, emprendido, según se nos había anunciado, con el objeto de dar un golpe mortal a los tropas del Pretendiente y la toma del puerto de Pasajes, habían hecho concebir las más halagüeñas esperanzas. Pero a consecuencia de un aviso telegráfico que nos acaba de anunciar la salida del general Córdoba, parte del batallón de caballería de la Reina, todo ha cambiado de aspecto. Este viaje inesperado ha causado aquí la mayor sensación y ha abatido mucho el ánimo de los especuladores.

La deuda activa de España que estaba ayer a 42½, ha bajado hoy hasta 40½, pero se ha cerrado luego a 41; la pasiva a 124. Nada se ha hecho en la diferida. El 3 por 100 francés está a 81 f. 85 c., y el 5 por 100 id. a 107 f. 95 c.

En Londres estaba el 2 del corriente la activa a 40½; la pasiva a 124; la diferida a 184; los consolidados ingleses a 92½.

Amsterdam el 3 de junio la activa a 42½.

En Amberes el mismo día la misma a 43.

En Bruselas id. id. a 42½ y la pasiva a 134.

(Carta de nuestro corresponsal.)

LONDRES 2 de junio.

Dura aun la consternación e incertidumbre que han ocupado el espíritu público desde que recibieron las primeras noticias de la mudanza de nuestro gabinete. Algo sirvió para tranquilizar la noticia recibida últimamente del movimiento hecho por nuestro ejército, y de haber ocupado algunas posiciones muy importantes después de haber arrollado al enemigo. Pero esta noticia perdió ayer algo de su importancia por haberse enterado de los papeles carlistas, y los adherentes de este partido en hacer creer que nuestras tropas habían sido obligadas a retroceder y volver a Victoria por haberlas contenido el enemigo. Afortunadamente hoy no lo repetían; y así por esto como por las noticias de París últimamente recibidas, que dan a entender alguna mejora en nuestros fondos por creerse que el ministerio del Sr. Isturiz se afirmaría, han serenado algo los ánimos, y solo se está en expectación del efecto que producirán en las provincias las ocurrencias últimas, aunque también sobre esto se empieza a calcular favorablemente por asegurar el Monitor de antes de ayer haberse arrestado en Sevilla por orden del general Espinosa a un sujeto que trataba de convencer al pueblo, y no haber tenido consecuentemente otro movimiento que se intentó también en Cartagena. Es verdad, y no puede negarse que la parte del manifiesto de la Reina, en que promete condescender las Cortes, según la ley aprobada por los procuradores, ha causado generalmente gran satisfacción, porque se ve que el nuevo gobierno, lejos de intentar gobernar sin Cortes, se prepara a convocarlas por el nuevo método de elecciones, tan superior por todos títulos al que prescribe el Estatuto. Y si como expresan las cartas de París, refiriéndose a las de esta capital, que se convocaban personas muy allegadas a los nuevos ministros, van a escribir los Estamentos para el primero de agosto, y que han de ocuparse en la revisión de aquel documento de estado, se cree, y yo no lo dudo, de que los nuevos ministros puedan continuar mereciendo la confianza pública, a la que la verdad son acreedores según su conducta anterior.

Aquí sigue todo en la mayor tranquilidad, sin notarse el menor síntoma de disgusto, o de que se pueda irreflexo el mas mínimo hecho de que aquellos que en Irlanda también han padecido hasta ahora otras señales de movimientos populares, que juntas públicas para reclamar los derechos que aquel pueblo cree, y a la verdad justamente, deber disfrutar como los de Inglaterra y Escocia. También las ha habido en varias partes de ambos reinos, para el mismo efecto; pero tanto estas como aquellas se han verificado sin ruido ni violencias, y así con arreglo a lo que la Constitución permite. El parlamento debió ocuparse antes de anoche de la discusión de los artículos enmendados por los lores en el bill de las corporaciones de la misma Irlanda; pero se ha postergado a instancia de los ministros hasta el martes de la semana próxima para dar lugar al despacho de otros negocios más urgentes, con gran sentimiento de varios miembros que reclamaron fuertemente contra dicha dilación; pero al fin se accedió a lo que deseaban los ministros.

También se ocupó la misma noche de la cámara de los comunes de la propuesta del conde de Eschiquier de que se le dé permiso para presentar un bill emancipando a los judíos, y dándoles por consiguiente el mismo derecho de que gozan los demás súbditos del reino, para optar a todos los empleos del estado, y aun obtener asientos en el parlamento. Se opusieron, como siempre se verifica, los protestantes acérrimos, que siguen aun con intolerancia los principios de la iglesia establecida, y concuepan heresía a todo el que no los profesa. Pero el discurso de Mr. O'Connell, un católico decidido, y firmísimo en esta creencia, es digno de leerse porque da una idea cabal del espíritu de tolerancia que se nota en todas sus expresiones, espíritu propio de un tan gran jurista-ción político y completo hombre de estado. Al fin se accedió a lo propuesto por el conde, y se leyó por primera vez el bill que en seguida presentó conforme a lo que había pedido.

Otra discusión hubo también que hace el mayor honor a Mr. Duncombe que la promovió, porque siendo absolutamente de principios opuestos a los de las personas, por quienes se interesaba, se ve claramente que solo le inspiraba el deseo de aliviar la suerte de personas desgraciadas, que yacen y gemen en una prisión de estado. Pidió que se hiciera a S. M. B. una reverente exposición suplicándole interpusiese su influjo con el monarca francés, para que se dignara mandar que se pusiese en libertad los ministros de Carlos X, que le aconsejaron las fatales medidas, causa del destronamiento de este y de la ruina de aquellos. La discusión fue luminosa, digna de semejante asamblea, y cuantos hablaron en ella, ora a favor, ora en contra, lo hicieron con decoro, con elocuencia y manifestando siempre el interés que toma por el asunto. Este fin fue desgraciado, porque se hizo ver que cuando contrario sería a la práctica del parlamento, y aun inconsecuente también mezclarse en los negocios de otra nación, y de una nación tan grande por todos respetos como es Francia. Pero no se duda que tendrá su efecto sobre el ánimo de Luis Felipe, sobre sus ministros y sobre aquel ilustrado pueblo, en favor del príncipe de Polignac, y de los Sres. Peñonnet, Chantelaine y Guernon de Renville, y preses en la fortaleza de Ham.

Ayer hubo una junta pública en la fonda-café (taberna) de la Corona y del Ancla, para que se abra una suscripción a fin de indemnizar a Mr. O'Connell alguna parte de los costos gastos en que ha incurrido para defender su elección por la ciudad de Dublin. Al momento se recogieron tres mil libras, y probablemente se suscribirán muchas más.

BOASA.

Nuestros fondos siguen mejorados por las noticias favorables del ejército, y las que se esperan. El activo 41½; pasiva 124; activa 194. Portugueses: el 3, 54; el 5, 88. Consolidados 3, 92; 3, 100.

En el lugar correspondiente insertamos una exposición del ayuntamiento y Guardia Nacional de Belvis de la Jara, provincia de Toledo, quejándose de que a un vecino del pueblo que se hallaba en él a beneficio de un indulto a que se acogió desertando de la facción, se le ha preso y conducido a Puente del Arzobispo por orden del juez de primera instancia. Los representantes se lamentan de los males que esta medida puede acarrear, singularmente en una provincia en donde existen muchos individuos que se hallan en el mismo caso, y que viendo que no se les guarda la fe debida volverán a unirse con las bandas de foragidos que infestan la comarca. Nosotros creemos que el asunto es de interés y digno de que el gobierno tome de él conocimiento.

Se nos asegura que va a ser nombrado secretario de la asamblea de Carlos III D. Isidro Chacón, teniente del segundo regimiento de la Guardia Real de infantería, graduado de comandante, y que fue herido en la acción de Astigarraga, de cuyas resultas le cortaron en el acto la pierna derecha.

Solo concediéndose un destino de esta clase a un militar tan acreedor a esta recompensa, y que además disfruta sueldo del Estado, podíamos abstenernos de censurar el que se propone un destino que consideramos como un beneficio simple y cuya supresión hubiera sido una buena prueba de que empezaban a hacerse las economías que reclama el bien del Estado.

BOASA DEL 10 DE JUNIO.

Si alguna ocasión ha podido presentarse oportuna para que ciertos especuladores en efectos públicos trabajen en mantener abatidos los valores de la deuda del Estado, es indudablemente la presente en que no se trata ya de presentar la baja como una expresión de la falta de confianza de tal o cual sistema, o de este ó aquel ministerio, sino de sacar de ella una ventaja positiva, material, inmediata, cual es, aprovecharse de los restos de la timidez para la mas económica adquisición de los valores con que han de cubrirse los remates de los bienes nacionales; y solo esta consideración bastará para disipar las dudas que suscita la extraña anomalía de no mejorar el curso de los cambios precisamente en los mismos momentos en que se va a tocar la mas beneficiosa aplicación de las rentas, y en que la necesidad de proveerse de ellas en muchos que no formaban en el número de los bolsistas debe aumentar de día en día los licitadores del papel. Tal es en nuestro juicio el motivo de que no solo no se haya advertido en estos días últimos el movimiento de subida que era de esperar y todos pronostican, sino que aunque leve, se haya mareado algún descenso, y la retirada del dinero para las compras al contado. Pero como tal estado no es el natural, y la violencia en este caso es tan difícil como costosa de sostener, es de creer haya una pronta mejora de los valores, y que el dinero habrá de no descuidarse en buscar al papel en circunstancias en que se hace necesario. Ninguna operación se ha hecho al contado mas que una en una deuda negociable antigua del 5 p. 3 a papel; todas las demas en títulos al portador del 4 y del 5 p. 3, y en deuda sin interés han sido a plazo y muchas de ellas a prima. Las compras a esta condición han sido hoy las mas solícitas, y relativamente las mas altas; pero creemos que sin embargo llevan en sí la probabilidad de una liquidación favorable.

Señor Editor de EL ESPAÑOL.

Muy señor mío: He leído con sumo disgusto la relación hecha por D. V. H. de una conversación que tuvo el domingo pasado con los Sres. D. L. F. y D. L. U., y que forma parte del largo artículo del corresponsal del Times, insertado en el Liberal de ayer. Según aparece de la referida conversación, el Sr. L. gratuitamente califica de espía al Sr. HONAN, corresponsal que fue del Morning-Herald en esta corte. Esta acusación, además de llevar la nota de ser dirigida contra una persona que no puede defenderse por hallarse en Londres, es injustísima; y como tal, é impulsado por la amistad que profeso al señor HONAN, aunque tal vez hay divergencia entre sus opiniones políticas y las mías, repelo del modo mas terminante el ignominioso epíteto de espía con que se ha querido denigrar el carácter de una persona a quien nadie jamás ha podido tachar con justicia de una conducta que no fuese digna de un caballero y de un hombre de bien.

Ruego a V. se sirva insertar esta comunicación en obsequio del honor ofendido, quedándole por ella agradecido su afectísimo y S. S. Q. S. M. B.

J. W. W.

REMITIDO.

No soy comerciante, y de consiguiente ni leo ni entiendo de la parte comercial con que Vds. concluyen los números de su apreciable periódico; mas con medianas proporciones, amigo de darne un trato decente y algo goloso, hago bastante uso del azúcar, y por lo mismo he podido menos de extrañar, que hace como cosa de un mes, que ha doblado el precio corriente de este artículo; de modo, que ya me encuentro en la necesidad de disminuir por lo menos en una mitad mi repostería. Aun con algún trabajo pudiera sobre llevarse este contratiempo si el azúcar fuese un artículo de puro lujo; pero la costumbre lo ha hecho de necesidad, y de un indispensable recurso en los refrescos, que tanta aplicación tienen en las fiestas que por desgracia nos afligen. No puedo por lo tanto llevar con paciencia el doble precio que pagamos por el azúcar, é ignorante de si Vds. en el parte comercial habrán dado la razón de este fenómeno, porque, repito, ni lo leo ni lo entiendo; les diré lo que por aquí se habla, para que con sus mejores conocimientos y en su voto de justicia, puedan ilustrar al público sobre un punto que a todos y a cada uno interesa.

Se dice (no sé con qué fundamento), que el Sr. Mendizábal concedió cierto privilegio a los extranjeros para extraer azúcar de la isla de Cuba, que antes, ó les estaba prohibido, ó con ciertas limitaciones, en términos de no perjudicar al comercio y consumo de la metrópoli, y que a su consecuencia han cargado con todo este género, y de aquí la subida (1); en una palabra, el doble precio del azúcar se atribuye con razón ó sin ella al Sr. Mendizábal. Sin asegurar nada de esto, lo ofrezco a la consideración del público, para que de todo se sirvan, si lo tienen a bien, decir al Vds. para que lo conozcan mas exacto en el asunto, en la inteligencia, que ni conozco al Sr. Mendizábal, ni amor ni odio le profeso, y que solo siento la subida exorbitante del azúcar, que de ser su causante, no se la perdona este de Vds. muy afecto.

EL Gotoso.

SEVILLA 1.º de junio.

(1) Careemos de datos para apoyar semejante acusación, y también para defender de ella al anterior presidente del Consejo de Ministros. Sin embargo, no deja de haber corrido la voz de que la subida del azúcar proviene, en efecto, de que han sido traído de la Habana los estragones. De todos modos, la especie es digna de que se illustre, como concerniente a un artículo que debe considerarse de necesidad, y en este sentido damos cabida en nuestro periódico. Tal vez despierte semejante discusión el celo de nuestros gobernantes respecto de las cuestiones de fomento interior, tan desatendidas ó neclamente entendidas en nuestra riera y miserable patria.

REAL LOTERIA PRIMITIVA. En la extracción celebrada en este día han salido agraciados los números siguientes: 62, 23, 57, 60, 32.

El premio de 2,500 rs. vn. concedidos en cada extracción a las huérfanas de militares, Guardias Nacionales y patriotas que murieron en la guerra de la independencia, y en la gloriosa lucha que sostenemos por los legítimos derechos de Doña Isabel II y las libertades de la nación, ha caído en suerte con el primer extracto de la de este día a Doña María de Carmen Guerrero, hija de D. Juan, alférez graduado de teniente del regimiento de estaballería de Borbon, muerto en el campo del honor.

ACADEMIA DE LAS TRES NOBLES ARTES DE SAN FERNANDO. La Excmo. Sra. marquesa de Casa-Madrid, secretaria de la junta directiva de damas de honor y mérito, trabaja incesantemente por el adelantamiento de las jóvenes que concurren al estudio de dibujo establecido en la calle de Fuencarral; y no satisfecho su celo con el eficaz auxilio que continuamente ejerce sobre las discípulas mas influyentes, que con mejores esperanzas, ha regalado al establecimiento doce cuadros de principios de dibujo, y ofrecido remitir hasta treinta, para que sirvan de modelo a aquellas alumnas. Estos rasgos de generosidad en favor de los adelantamientos de las artes y de la perfección de la educación de las niñas merecen publicarse, para estimular a todas las señoras a contribuir en cuanto está de su parte a mejorar la civilización y la cultura de la generación que nos ha de suceder.

BANQUETE REAL.

He aquí el orden en que estaban colocados los convidados que tuvieron la honra de comer antes de ayer con S. M., después de las maniobras militares de que hablamos en nuestro número anterior.

S. M. la Reina Gobernadora.

DERECHA.	IZQUIERDA.
El Presidente del Consejo. El general Córdoba.	El general Córdoba.
El Infante D. Francisco. La infanta Doña Luisa Carlota.	La infanta Doña Luisa Carlota.
El general Quesada. El ministro de la Gobernación.	El ministro de la Gobernación.
El ministro de Gracia y Justicia. El marqués de Valverde, marqués mayor.	El marqués de Valverde, marqués mayor.
El ministro de la Guerra. El duque de Alagon, capitán de guardias.	El duque de Alagon, capitán de guardias.
El duque de Híjar, sursiller de corps. El conde de Corres, gentil-hombre de guardia.	El conde de Corres, gentil-hombre de guardia.
La marquesa de Santa Cruz, camarera mayor de palacio. El marqués de Cerralbo, caballero mayor.	El marqués de Cerralbo, caballero mayor.
El ministro de Marina. El ministro de Hacienda.	El ministro de Hacienda.
La marquesa de Valverde, camarera de la Reina Gobernadora.	

Durante la comida se dieron los brindis siguientes: Por S. M.: Al general Córdoba y al ejército. Por el Sr. Infante D. FRANCISCO: A los defensores de la patria. Por el Sr. Presidente del Consejo A la Reina Gobernadora, que las bendiciones del pueblo español la acompañan por todas partes. Por el general Córdoba: A la madre del pueblo, que la gratitud pública sea la recompensa de sus beneficios y sacrificios por la regeneración de la patria. Por el mismo: A los señores Infantes. Se sirvió el café en dos piezas convertidas en un jardín artificial, de las cuales una es la pieza de baño de S. M. la Reina Gobernadora, ejecutada ambas por el teniente coronel del Real cuerpo de Artillería Sr. PALACIOS, director del museo topográfico de S. M.; en ellas se veían varias perspectivas, entre otras una perfectamente pintada que representaba el observatorio astronómico y camino de Aranjuez hasta el cerro de los Angeles; el todo estaba iluminado con varios faroles de colores, y a su escasa luz se divisaban unas ruinas góticas de perfecta ejecución. Los convidados se retiraron a las doce de la noche.

CORRESPONDENCIA DEL EJERCITO.

VITORIA 6 junio.

Nada ocurre de muy notable mas que la general impaciencia que regresa el general en jefe para volver sobre los enemigos que cada vez parecen mas desalentados y confusos, si ha de creerse al número de pasados que vienen de algunos días a esta parte. Antes de ayer desató un huracán, habiendo robado una cosa de corta entidad en un pueblo inmediato, se aturdió con el temor del castigo que le amenazaba. Llegado a los facciosos fue recibido con el júbilo consiguiente a quien tan poco acostumbrado está a estos sucesos. Villareal le regaló, le regaló Eguiña y le destinan al escuadrón de Alava. El huracán, apenas vuelve en sí de su aturdimiento deplora, su maldad y se propone hacer algún servicio señalado que le haga esperar, volviéndose a sus filas, el perdón de su culpa. Conquistado a dos que se vengan con él, y al tiempo de salvar la línea enemiga se queda él solo mientras los otros se adelantan, y hace morder la tierra al oficial que pretende detenerle: soltando luego la rienda a su caballo le pega feizamente con sus compañeros en nuestros primeros puestos, después de una acción tan peregrina como desesperada.

Hace pocos días se presentó en Pamplona el comandante del 8.º batallón de Navarra D. Agustín Puyou con varios individuos de su cuerpo, que han abandonado a su ejemplo, las filas de la rebelión. La deserción de este jefe ha producido además otros resultados no menos positivos: la mayor parte de los reclutas se han dispersado en Elizondo, pasando unos a Francia y otros a sus casas por manera que puede decirse que el batallón ha dejado de existir. Hoy por la mañana ha salido de aquí una brigada de la division de vanguardia, según se dice con destino a Aragón, y a marchas forzadas, de manera que dentro de tres días se asegura que estará en Tudela. Se compone de dos batallones de la Princesa y uno de Castilla, hermosa gente y mandados por el bizarro y acreditado coronel Narvaez. Si los miserables rebeldes de Aragón los esperan, crudo escarmiento les aguarda. Va también un bello escuadrón del 2.º de línea.

La hermosa brigada portuguesa que tan dignamente manda el baron Das Antas, va a recibir un aumento considerable. Está fuera de dudas que los cinco batallones de que se compone, se completarán a 1000 hombres cada uno; que vendrán además otros dos de la misma fuerza y dos escuadras de lanceros. La fuerza total ascenderá entonces a 7,000 infantes y 500 caballos. Estas tropas se hacen admirar de todos por su buen aire y policia; pero su particular recomendación está en la disciplina que observan.

ITEM 7.

Acabo de saber que habiendo hecho ingeniosamente los enemigos una balsa con batería flotante sobre el Vidoso, que pudo ser batido el impropriadamente llamado fuerte de Behobia, pero sin que las balas penetrasen en territorio francés, evitando así el castigo que otras veces había tenido su osadía, no por ello han logrado su objeto, sino que por el contrario nos han proporcionado un nuevo testimonio de la benevolencia de nuestros aliados, precursor tal vez de otros aun mas positivos. En efecto, informado el general Harispe de su intención dispuso inmediatamente que dos piezas batiesen la batería flotante, procediendo oportunamente a mandarse de la barca, y que un batallón de las tropas de su mando reforzase el punto del Vidoso poniéndolo a cubierto de todo riesgo. Así se verificó puntualmente, y después de algunos cañonazos la barca fue apresada por los franceses y conducida a la orilla derecha de la ria. ¡Que abran el ojo los lusos!

CORRESPONDENCIA DE LAS PROVINCIAS.

RELIADO 4 de junio.

Antes de anoche fondó en esta ría el vapor de S. M. B. Cometa, que en muy pocas horas llegó de S. Sebastián. Se dice con referencia a este buque, que habiendo los facciosos violado el territorio francés, tres batallones franceses entraron en territorio español y les desalojaron de las fortificaciones que ocupaban, cogiéndolos 5 piezas de artillería. De los 700 hombres de tropa de la marina Real de S. M. B., que hace tiempo desembarcaron en esta villa y que luego volvieran a embarcarse con destino a S. Sebastián, quedaron aquí como unos 90 soldados, que ayer se hicieron al mar a cosa de las siete y media de la tarde en el indicado vapor Cometa.

Hace pocos días que salieron de esta villa algunos trágicos para Galdames con queros de Holanda y otros efectos; y al llegar a Sierana se encontraron con unos cuantos facciosos cuyo comandante se hallaba junto a Sodupe. Los trágicos fueron hechos presos y conducidos a la presencia del citado oficial; mas como los facciosos en el tránsito comieron tanto queso y bebieron tanto chacolí, aguardiente y vino, llegaron hechos unos cueros; pero en tal grado, que de nada pudieron dar razón, ni de los efectos aprehendidos, ni de los presos. Irritado el comandante faccioso de un cuadro tan pintoresco, mandó se diesen a cada uno de los facciosos docientos palos lo que se verificó en el acto, dejando en libertad a los paisanos detenidos. Esta relación se ha hecho por sugeto fidedigno de Galdames a quien se lo dijeron los trágicos.

BURSA 7 de junio.

Tenemos ya entre nosotros al Sr. de Ayarza, gobernador civil de la provincia, que desde un principio tanto simpatizó con el partido liberal. Estimado de este, y respetado y temido por los carlistas que ya saben no transige con ellos, su presencia debe producir útiles resultados; y su popularidad y carácter franco y accesible contribuirá no poco para que los ánimos no se dividan en bandos y fracciones de la gran masa liberal, que es a lo que aspiran ciertas gentes concontentadizas é inquietas, ya que no pueden dárseles el nombre de enemigos encubiertos de nuestra libertad y ventura.

MADRESA 24 de mayo.

Limpiaba un soldado de cazadores de Oporto su fusil, cuando un paisano que conversaba con él fue herido por haber disparado aquel. El que estaba cargado, se desahucó. Parte de la brigada de Oporto, cinco compañías de cazadores de Oporto, y otras tantas del 5.º batallón de vascos, reanuda de Cataluña, y salieron ayer por la mañana tomando varias direcciones, y pasaron a los pueblos circunvecinos a hacer requisición de bagajes para conducir un convoy de víveres a Cardona y Solsona, como en efecto ha salido esta mañana escoltada por la referida brigada. La facción que se dirigió a Casa Masana nos trajo las tres expediciones ó corcos que se hallaban detenidos en aquel punto.

Por los periódicos recibidos vemos con placer el eficaz auxilio prestado por parte de la Gran Bretaña, y la brillante acción tenida en la toma de la importante línea de San Sebastián, al paso que sentimos la sangre de los buenos derramada en ella, y nos causa alguna inquietud el no determinarse a intervenir, ó llamarse cooperar, la Francia, a fin de acabar con la prontitud deseada una guerra tan sangrienta y horrible.

Se van a movilizar en esta ciudad los Nacionales solteros, los mismos que en otras poblaciones, y con Barcelona dióse un movimiento a 6,000. Esta acortada medida era de absoluta necesidad; y no dudamos que con la masa imponente de semejantes fuerzas, bien dirigidas y combinadas, podrá darse una completa batida y anular la facción, que tan orgullosa y osada se presenta.

Esta mañana iba a salir para Moyá la columna compuesta de la guarnición de esta ciudad, cuando se ha sabido que la facción de Tristany, en número de 1,500 hombres, desde Castellgali y Casa Tavó se dirige cruzando la carretera de Guardiola; y aunque al momento se tomó esta dirección con una marcha rápida, no ha sido posible alcanzarlos, y se ha tenido que abandonar el encambrado monte de Castellgali. También se ha sabido la generalidad de los soldados de la ciudad, y ha salido el parte del batallón de macedonia, objeto de reforzar la columna, a pesar de la copiosa lluvia, que no cesaba un instante.

Por la tarde ha llegado el batallón de cazadores de Oporto que estaba en Esparguera con el brigadier Osorio, y unas cuantas compañías de nacionales de Barcelona y Tarrasa, escoltando un convoy y el correo.

BALEILLON 8 de junio.

Las tropas de esta brigada ocupan las mismas posiciones: el 10 de línea y 160 caballos del 6.º de ligeros en Tamarite y los Lanos, el 9.º en Benabarre, el batallón de nacionales movilizados cubriendo dos puestos avanzados de la línea como siempre. Atendiendo a que las facciones catalanas son nulas, al menos las de alta Cataluña, podría destinarse uno de los cuerpos de línea y 120 caballos el bajo Aragón, en donde por falta de tropas y no porque la facción sea de 10,000 hombres (pues no pasa de 6,000) como dijo el Sr. Burriel en el Estamento, son duos del campo.

Los sucesos de esa corte han dado algún cuidado y disgusto en el país y en los cuerpos militares, pero a nadie le ha pasado por la cabeza alterar el orden porque caiga un ministerio y suba otro. Mendizábal no tiene ya popularidad por acá; la perdió cuando reunió el Estamento (disuelto ahora) con la ley electoral del Estatuto, porque así como Martínez Mendizábal pudo hacer otra mas amplia para que el Estamento que él convocó representara las opiniones é intereses del país.

El decreto para la venta de bienes nacionales le acabó de despopularizar, pues se creyó tendía a un objeto de que no es capaz en efecto el Sr. Mendizábal. Como quiera, por acá se sospecha de todos los cortosanos, se les atribuye a ellos cuantos males sufrimos, pero se tiene una completa confianza de las buenas intenciones de la REINA, y jamas ha sido en este país mas querida y respetada que en el día.

V. recordará que le dige muchos meses ha, cuando parece había un empeño en hacer creer que la Cataluña era una segunda Navarra, que los facciosos de aquel país no eran tan importantes como se suponía, cuya verdad, de que no podrá dudar el que de cerca lo observe, ha sido demostrada por los sucesos, pues así que ha sufrido una persecución activa é incansable se han dispersado e cobardemente caído al batirse. Las que ocupaban el territorio comprendido entre el Segre y el Noguera Ribagorçana, que eran hace dos meses las mas importantes de Cataluña, han desaparecido, no quedando de ellas mas restos que pequeñas bandas de los que eran oficiales que se abrigan en las ásperas laderas de Monseu, Ortu, el solo que entre los cabecillas catalanes tiene educación y buen nacimiento, pasó a Navarra por Francia a pedir auxilios a su rey: el Ros de Eroles y Torres, comandante general del carlismo de Cataluña (a quien en su país nadie conoce con otro nombre que con el de Capeta de Manés) andan huyendo por lo interior y van aspero de la provincia con los miserables restos de sus gruesas bandadas: el Cortaz y el Pep de Ol se retiraron a Torner y pasaron con él a juntarse a las facciones de Aragón, el Borjes, finalmente, cayó en manos de nuestros tropas hace ocho días. El coronel Nubla después de haberse batido por la mañana, le sorprendió a media noche en Sta. Maria de Mejía, cuya captura es la mas importante que se ha hecho en Cataluña durante esta guerra. El cabecilla Borges, brigadier y comandante general de la provincia de Lérida por Carlos V, tenía hace dos meses una fuerza de 2400 hombres formada de todos los facciosos de la parte occidental de Cataluña. Es conveniente y aun importantísimo que la nación y los extranjeros sepan que las mas proletarias de esta provincia no han estado contra nosotros. El clero solo entero con pocas excepciones es quien armó las criminales manos de los facciosos, que Cataluña, desde los siglos mas remotos, fue fundamentalmente fértil. De las luces emanadas de la virtuosa población del principado se formaron esas bandadas, terror de los pueblos, y oprobio eterno del período partido que les arrojó. Capitaneados por los que ya antes habían adquirido nombrada a fuerza de una serie espantosa de crímenes, y sin ninguna idea política ni militar, no han sabido organizarse ni adquirir amigos y apoyo en los pueblos. Impulsados todos por el egoísmo mas feroz y por la ansia insaciable de robar, chocaron a cada paso entre ellos como que todos se dirijian al mismo objeto, de donde nació la discordia, causa no de las menores que han producido su ruina. Acostumbrados a vivir en una absoluta independencia y libertinaje, y sin la ilustración necesaria para conocer que no podían tener sin tener una cabeza ó jefe que dirigiera a todos, ninguno quiso sujetarse a otro, no habiendo por consiguiente mas comandantes generales que en el nombre. De forma que Torres cuyo prestigio é influencia con los carlos llegó al extremo de que tan torpes animales bailaran por darle gusto (1), no ha podido hallar un solo cabecilla de sus paisanos que le prestara obediencia. Por otra parte, estos genes de partidas jamas pudieron ni supieron introducir la subordinación y disciplina entre los suyos, resultando de todo un desorden espantoso, muertes, violencias é horrores continuos. Incapaces de batirse con valor, y dudando del resultado de una causa que abrazaron solo porque les permitía el desorden, se entregaron al robo por su interés personal, por hacer su peculio, y les permitieron por la necesidad de pagar y tener contentos a los suyos.

Acostumbrados desde la infancia a respirar en una atmósfera de delitos, se dedicaron con furor a satisfacer su inclinación y sus hábitos, llevando a todos los desgraciados países en donde fijaron el pie, la muerte, la destrucción y el espanto. Quemaron las diligencias, las galeras y carriages, las fabricas y las casas, por placer y por instinto. Violaron mugeres, robaron a pobres y ricos, mataron los animales al labrador, al arriero, al trágante, y hombres y mugeres de todos los partidos y opiniones. Cerca de aquí quemaron a un cura bien decididamente carlista porque no les dio dinero. En una palabra, estos bárbaros, oprobio y escándalo del siglo en que vivimos, han destruido el país que les vio nacer y le han predispueto a obedecer gustoso a cualquier gobierno que les dé la paz. ¿Y es posible que por ellos manifiesten siempre los nobles ingleses, los reyes absolutos, los sacerdotes de un Dios de paz y su cabeza de broma de Roma? La historia recogerá los hechos, y las razas futuras mirarán con los mismos ojos a unos y otros, cubriéndolos de oprobio eterno.

VALENCIA 7 de junio.

Esta capital sigue tranquila, no obstante que no falta quien quisiera conmovella. Los enemigos del orden no perdonan medio alguno, por bajo que sea, para ver si podrán alcanzar lo que intentan. Estos últimos días han aparecido noticias falsísimas y destituidas de sentido común; estas noticias se han reducido a decir que el general Córdoba había llegado a esa corte huyendo del ejército que pedía su cabeza. ¿Se ha visto mayor perspicacia en calcular? ¿Se ha visto mayor desfachatez? El general Córdoba, el ilustre caudillo que es el ídolo del ejército, quien que huya de sus adoradores; esto es calumniar gratuitamente a los valientes que están derramando su sangre por la libertad, es querer sembrar la discordia entre hombres eminentemente liberales, para coger el fruto de la anarquía, pero, efectivamente, estas noticias no son cruidas de la mayoría, que conoce las prevenciones de un partido que solo ansia escalar el poder aunque se hundan luego el trono y la patria.

Adjunta a esta correspondencia enviamos a esa redacción copia de una escritura de perdon hecha por un escribano de esa provincia, para que se vea a qué altura de conocimientos están algunas de los que ejercen este oficio.

MODELO.

De escritura de perdon citada en la carta de nuestro corresponsal de Valencia. En la villa de Castilla a los veinte y nueve días del mes de mayo del año de mil ochocientos treinta y cinco, ante mí el escribano y testigos infrascriptos, compareció N. N. de esta vecindad, y dijo: Que por cuanto tiene noticia que por la real cédula de esta villa se formaron autos criminales de oficio, en los que tiene conocimiento la real sala del crimen

(1) Realmente Torres que era pastor de cerdos debió el principio de su fortuna a la habilidad de haber sabido hacerlos bailar a presencia de un general español que estuvo en Ajer, su patria, en la guerra de la independencia, el cual prendido de la viveza del muchacho se le llevó consigo.

del presente reino, y en el día se están siguiendo dichos autos en el juzgado de la ciudad de Jijona, cabales de este partido, contra N. N., mozo labrador de esta vecindad, por la criminalidad que resulta sobre haberle disparado un tiro con arma de fuego al otorgante en la noche del veinte y ocho de marzo del corriente año, pero teniendo presente en esta forma que mas haya lugar en derecho, sabedor del que en este caso se pertenece por mediación de personas timoratas de buen celo y recta cristiandad para el obtento de esta escritura de perdon, y habiendo venido a bien así para hacerle bien como por cumplir en el servicio que Dios Nro. Sr. otorga que se desiste de cualquier injuria ó acción que contra el dicho N. N. pueda tener dimidiada y absolviéndolo, para que pueda francamente morir é ir por donde bien viere, le fuere para que sin recelo alguno, en cuanto al derecho del agravio del otorgante, poniéndome para ello perpetuo silencio y callamiento perdonable; declarando este perdon hacerlo de su libre voluntad y por los motivos mencionados; y que no le proceda ahora ni en ningún tiempo contra el dicho N. N., pues le perdona de su libre voluntad, jurando voluntariamente a Dios Nro. Sr., y una señal de cruz, que el otorgante de esta escritura no ha intentado ni lo intentará en el futuro, ni por temor de que si se le recienos ríos en él se le haría justicia, y solo lo hace por las causas ya referidas, requiriendo al presente escribano darle pueda, y de él dicho N. N. cuantos traslados necesite é le pidiere verbalmente de esta escritura de perdon, y a su firmeza obligo todos sus bienes habidos y por haber, con poderio de justicias competentes, renunciaciones de leyes, fueros ó derechos. En cuyo testimonio yo lo dejé, otorgó; y no firmó por decir no saber, y a sus ruegos lo hizo uno de los testigos, que lo son.—N. N.—N. N.—Ante mí.—N. N.

Concederá este traslado con su original, registro de protocolo de escrituras públicas, que voy autorizando en este corriente año, que pasó antes de que se las causas ya referidas, y quedan en mi poder alargados con el papel del sello cuarto mayor a que me refiero, y en fe de ello, yo el dicho N. N. escribano público y real por S. M. la señora Doña Isabel II, que Dios guarde, vecino y con residencia fija en esta villa de Castilla, doy el presente a requerimiento de la parte interesada, que signo y firmo con un pliego de papel del sello segundo en dicha villa día mes y año de su otorgamiento.

N. N.

ATENEO CIENTIFICO Y LITERARIO DE MADRID.

En la noche de antes de ayer, miércoles 8 del corriente, se reunió junta general de los individuos de esta sociedad con el objeto de proceder a la inauguración de las cátedras hasta ahora aprobadas. Ocioo sería estendernos en elogios de una sociedad que a espensas propias se constituye en tiempos tan difíciles, sin mas objeto que el de facilitar la comunicación de los hombres aficionados al saber, sin mas interés que el de establecer un cambio mutuo de conocimientos, y de extender cada vez mas la base de esa ilustración, que solo generalizada, puede llegar a producir los grandes beneficios que de ella espera la humanidad. Objeto tan filantrópico, lleva en su sola enunciación el mas energético é inmenso; pero si en momentos de pasiones, en que se cruzan tan opuestos intereses, se necesita mucho amor al bien para separarse en cierto modo del movimiento político y entregarse a estudios y tareas literarias, ¿qué no se necesitará para hacer completa abnegación de su amor propio, de su tiempo, de intereses urgentes acaso, y consagrarse sin esperanza de premio a la enseñanza, y a la difusión de las ideas propias y costosamente adquiridas?

En este caso se hallan sin embargo los individuos del Ateneo de Madrid, que invitados por la sociedad, no han tenido inconveniente en prestarse a la difícil tarea de regentar las cátedras. Los señores Bordiu, Valle y Lista, al tomar sobre sí el desempeño de las cátedras de administración, economía política y literatura española, precedidos de ventajosa y justa reputación, hacen al público ilustrado de esta capital y a los aficionados al saber un servicio, que difícilmente se pudiera agradecer bastante. Nosotros en su nombre, así como en el nuestro, nos apresuramos a tributarles gracias y a daros el parabién de poseer en el seno de la sociedad española, en esta su época de regeneración, hombres de mérito que saben sobreponer sus virtudes filantrópicas a sus mismos intereses y a la comodidad que les hubiera podido ofrecer una denegación. ¡Ojalá que su ejemplo sirva de estímulo a otros que se hallan como ellos en el caso de difundir las luces! ¡Ojalá que semejantes actos de bien entendido patriotismo sean apreciados en su justo valor, y acaben de convencer a los españoles de que el saber y el desinterés son los dos caminos que pueden conducir a un pueblo a su bienestar!

La junta general del miércoles fue presidida por el Sr. de Vallejo, presidente de la tercera sección, por ausencia del señor presidente del Ateneo,

